

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS (EX FONDO DE INVERSION SECURITY PRINCIPAL)

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo (Método directo) Notas a los estados financieros

USD - Dólares estadounidenses

MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVO	Nota N°	30-09-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	460	8
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	-	489
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	-	-
Otros Documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		460	497
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	68.167	39.428
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		68.167	39.428
Total Activo		68.627	39.925

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVO	Nota N°	30-09-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros Documentos y cuentas por pagar	18 b.	3	9
Remuneración sociedad administradora	33 a.	1	-
Otros pasivos	20 b.	18	21
Total Pasivo Corriente	=	22	30
PATRIMONIO NETO			
Aportes		53.206	31.031
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		8.864	9.158
Resultado del ejercicio		6.535	18.145
Dividendos provisorios	26	-	(18.439)
Total Patrimonio Neto	_	68.605	39.895
Total Pasivo y Patrimonio	_	68.627	39.925

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01-01-2018 30-09-2018 MUS\$	01-01-2017 30-09-2017 MUS\$	01-07-2018 30-09-2018 MUS\$	01-07-2017 30-09-2017 MUS\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes	21	4	-	1	_
Ingresos por dividendos	38	-	814	-	266
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos	8.b	-	-	-	-
financieros a valor razonable con efecto en resultados		6.564	13.521	5.021	4.811
Resultado en venta de instrumentos financieros	8.b	-	38	-	4
Otros			- 44.070		
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		6.568	14.373	5.022	5.081
GASTOS					
Remuneración del comité de vigilancia		(11)	(9)	(3)	(3)
Comisión de administración	33 a.	(5)	(9)	(2)	(3)
Honorarios por custodia y admistración		(5)	(5)	(2)	(1)
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	35	(12)	(11)	(4)	(4)
Total gastos de operación		(33)	(34)	(11)	(11)
Utilidad/(pérdida) de la operación		6.535	14.339	5.011	5.070
Costos financieros		-	(1)	-	(1)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		6.535	14.338	5.011	5.069
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		6.535	14.338	5.011	5.069
Otros resultados integrales: Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales					
Total Resultado Integral		6.535	14.338	5.011	5.069

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio al 01.01.2018	31.031	-	-	-	-	-	8.864	-	-	39.895
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	31.031	-	-	-	-	-	8.864	-	-	39.895
Aportes	22.175	-	-	-	-		-	-	-	22.175
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.535	-	6.535
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 30.09.2018	53.206	-	-	-	-	-	8.864	6.535	-	68.605

				Otras Reservas						
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo inicio 01.01.2017	85.750	-	-	-	-	-	258	9.304	-	95.312
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución Resultado Ejercicio Anterior							9.304	(9.304)		
Subtotal	85.750	-	-	-	-	-	9.562	-	-	95.312
Aportes	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	=	-	(405)	-	-	(405)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	14.338	-	14.338
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Totales al 30.09.2017	85.750	-	-	-	-	-	9.158	14.338	-	109.246

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota	30-09-2018	30-09-2017
	N°	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(26.718)	(22.428)
Venta de activos financieros		5.037	21.961
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	891
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(35)	-
Otros gastos de operación pagados		(7)	
Otros ingresos de operación percibidos		-	=
Flujo neto originado por actividades de la operación		(21.723)	424
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		_	_
Venta de inmuebles		_	_
Compra de activos financieros		_	_
Venta de activos financieros		_	_
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		_	_
Liquidación de instrumentos financieros derivados		_	_
Dividendos recibidos		_	_
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	_
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	_
Otros gastos de inversión pagados		_	_
Otros ingresos de inversión percibidos		_	_
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u> </u>	_
Flujo de efectivo originado por actividades de			
Obtención de préstamos		_	_
Pago de préstamos		_	_
Otros pasivos financieros obtenidos			
Pagos de otros pasivos financieros		_	_
Aportes		22.175	
Repartos de patrimonio		22.175	
Repartos de dividendos		-	(405)
Otros		-	(403)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		22.175	(405)
riujo neto originado por actividades de imanciamiento		22.173	(403)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo		452	19
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8	1
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	460	20

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Nota a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

ÍNDICE

	INFORMACIÓN GENERAL	
	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	.11
4.	CAMBIOS CONTABLES	. 13
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	.13
6.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	. 17
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	. 23
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	. 24
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN	
	GARANTÍA	. 25
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	. 25
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	. 25
	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES	. 25
	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	
	PRÉSTAMOS	
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	. 26
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	. 26
	INGRESOS ANTICIPADOS	
20.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	26
21 21	INTERESES Y REAJUSTES	27
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA	. 27
	OTROS	
24 24	EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	27
	CUOTAS EMITIDAS	
	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	
	RENTABILIDAD DEL FONDO	
	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	
29.	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION	. 30
	EXCESOS DE INVERSIÓN	
31	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	30
32.	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL Nº235 DE 2009)	.31
33	PARTES RELACIONADAS	31
34.	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCUL	o.
•	12 LEY N° 20.712)	
35	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	
37.	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	.35
38.	INGRESOS POR DIVIDENDOS	. 35
	SANCIONES	
	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	
	HECHOS RELEVANTES	
	HECHOS POSTERIORES	
INF	ORMACIÓN COMPLEMENTARIA	. 42
	I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
	II. CARTERA DE INVERSIONES	
	III. OTROS INFORMES	
	IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	. 48
	V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	

Nota a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Special Situations (ex Fondo de Inversión Security Principal) (en adelante el "Fondo"), Run 9242-8, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 14 de octubre de 2015, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFISECPR-E.

1.2 Objetivo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P." ("Fondo Oaktree Special Situations"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Special Situations es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero "Oaktree Special Situations Fund VI, L.P.", que a su vez tiene por objetivo invertir principalmente en instrumentos de deuda y en instrumentos de capitalización que le permitan obtener el control de compañías que tengan algún elemento de estrés o dislocación.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 7 de octubre de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

1.4 Modificaciones al reglamento interno:

Al 30 de septiembre de 2018

Con fecha 11 de julio de 2018, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 12 de julio de 2018.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al reglamento interno, continuación

Al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 24 de julio de 2017, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Security Principal, el que pasó a denominarse Fondo de Inversión Security Special Situations, efectuándose las demás modificaciones como: Políticas de Inversión, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, Normas de Gobierno Corporativo, Otra Información Relevante, Aumentos y Disminuciones de Capital. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 25 de julio de 2017.

1.5 Inicio de Operaciones:

Con fecha 17 de noviembre de 2015, el Fondo de Inversión inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 16 años a contar del día 6 de Octubre de 2015 (fecha en que se depositó por primera vez el presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros)). Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.

1.7 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de septiembre de 2018, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 12 de octubre de 2018.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por la Normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

2.2 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 y 2017.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	30/09/2018	31/12/2017	30/09/2017
Dólar de E.E.U.U.	660,42	614,75	637,93

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo invirtió en el fondo extranjero "Special Situations Fund (Feeder), L.P.", constituido bajo la leyes de Islas Cayman el 24 de octubre de 2012 y comenzó sus operaciones el 10 de noviembre de 2014 y opera únicamente como "Feeder Fund" en una estructura de "Master/Feeder Fund" e invierte todos sus activos en "Special Situations Fund VI, L.P." que también fue constituido en Islas Cayman el 24 de octubre de 2012 y comenzó sus operaciones el 10 de noviembre de 2014. El Master Fund tiene a "Oaktree Capital Management, LP", una sociedad limitada de Delaware, como su Gestora de Inversiones para proporcionar servicios administrativos y de gestión de carteras.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 2, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable de la mencionada inversión corresponde a la valorización informada por "Oaktree Capital Management, LP", a través del "Account Statement", estos informes son emitidos con un desfase respecto del trimestre reportado, de aproximadamente de 3 meses.

De acuerdo con lo indicado, la Administración valoriza la inversión en forma trimestral, considerando el último "Account Statement" recibido; el cual es ajustado por llamados de capital y distribuciones de que se hayan efectuado desde la emisión de dicho "Account Statement" hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros del Fondo.

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.3 Estimación del valor razonable, continuación

Otras Inversiones, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la SVS exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (i). La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
- (ii). La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra d. siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.
- (iii). La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.
- (iv). Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.
- (v). En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.
- (vi). Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en un diario de amplia circulación y se remitirá una comunicación a los Aportantes informando respecto de las condiciones de la disminución de capital.
- (vii). El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.
- (viii). En caso que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

(ix). Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo Oaktree Special Situations. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio, en los términos contemplados en el artículo 80 de la ley N°20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el número CINCO del Título IX del reglamento interno del Fondo:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral SEIS siguiente, pudiendo la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. La Administradora podrá otorgar a los Aportantes la opción de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.12 Dividendos por pagar, continuación

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.13 Tributación

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley 20.712, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su reglamento interno.

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora, estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.17 Reclasificaciones

El Fondo no ha efectuado reclasificaciones de partidas para este periodo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las normas, interpretaciones y enmiendas a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administración señala que la aplicación de estas enmiendas no ha tenido efectos significativos en los montos reportados en los estados financieros, sin embargo, se considera que estos podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros (Metodología de	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
deterioro y contabilidad de cobertura)	enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de
clientes	enero de 2018.
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Aclaraciones a NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con	Enfoque de superposición efectivo cuando se
NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de
	aplazamiento efectivo para períodos anuales
	iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y
	sólo disponible durante tres años después de esa
	fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de
(enmiendas a NIC 40)	enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
NIIF 1 y NIC 28)	enero de 2018.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia, continuación.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado sí y solo sí i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
negativa (enmiendas a NIIF 9)	enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	enero de 2019.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia, continuación.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
consideración anticipada	enero de 2018.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de
impuesto a las ganancias	enero de 2019.

Tal como se indica en los párrafos anteriores, la Administración se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de los cambios a las Normas, sin embargo, aún no es posible tener una estimación de los efectos que estos tendrán.

4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo al 30 de septiembre de 2018, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 11 de julio de 2018 y que entró en vigencia el 12 de julio de 2018, el cual se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) www.cmfchile.cl

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P." ("Fondo Oaktree Special Situations"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Special Situations es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero "Oaktree Special Situations Fund VI, L.P.", que a su vez tiene por objetivo invertir principalmente en instrumentos de deuda y en instrumentos de capitalización que le permitan obtener el control de compañías que tengan algún elemento de estrés o dislocación.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Oaktree Principal (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo podrá invertir sus recursos directamente en: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjero; y/o /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

El Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Oaktree Special Situations; o bien, indirectamente, a través: /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Oaktree Special Situations.

Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (i) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días.
- (ii) Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días.
- (iii) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y
- (iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, nacionales o extranjeros, o garantizados por estas.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, de reconocido prestigio.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo, no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

Los instrumentos de deuda indicados en los literales /vii/ y /x/ del número 3.1 del Reglamento Interno, tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 N°1 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento de la Ley.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°20.712 y su Reglamento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros;	100% del activo total del Fondo
2	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Principal, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente;	100% del activo total del Fondo
4	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
5	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
6	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	20% del activo total del Fondo
7	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
8	Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	20% del activo total del Fondo
9	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
10	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, nacionales o extranjeros, o garantizados por estas;	20% del activo total del Fondo

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Comisión.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los literales (1) al (4), ambos inclusive, de la enumeración anterior. Las inversiones en los instrumentos indicados en los literales (8) al (10), ambos inclusive, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

b) Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros;	100% del activo total del Fondo
2	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Principal, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente;	100% del activo total del Fondo
4	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
5	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
6	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	20% del activo total del Fondo
7	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
8	Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
9	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
10	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, nacionales o extranjeros, o garantizados por estas;	20% del activo total del Fondo

c) Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en las letras a) y b) anteriores no se aplicarán (i) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (ii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iii) por un período de tres meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante la liquidación del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera podrá encontrarse disponible en la página www.inversionessecurity.cl.

Excesos y su regularización

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF (ex SVS). de fecha 15 de Febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Special Situations Fund (Feeder), L.P". Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

Se hace presente que Oaktree Special Situations. es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero Oaktree Special Situations Fund Feeder (Cayman), L.P, que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile y en el extranjero, depósitos a plazo, con vencimientos inferiores a un año e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile, cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros y cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera.

El Fondo a la fecha de presentación de estados financieros no mantiene en cartera esta clase de instrumentos.

La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es de un 2,913%.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

c) Riesgo de tipo de interés, continuación

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés. La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:



6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero Oaktree Special Situations Fund VI, L.P., pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos de forma directa.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el fondo invierte en forma indirecta en deuda garantizada y deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia o distressed debt, a través del fondo Oaktree Special Situations Fund VI, L.P. Si bien las compañías objetivo de este fondo corresponden a aquellas que mantienen valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, existe un riesgo de crédito inherente a estas inversiones al cual el fondo local se ve expuesto.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	3
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	18
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	22
	-	-	-	-
Patrimomio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	53.206
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	8.864
Resultado del Ejercicio	-	-	-	6.535
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	68.605
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	68.627

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	9
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	21
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	30
	-	-	-	-
Patrimomio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	31.031
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	9.158
Resultado del Ejercicio	-	-	-	18.145
Dividendos Provisorios	-	-	-	(18.439)
Total Patrimonio Neto	-	-	-	39.895
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	39.925

6.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

Activos al 30 de septiembre de 2018	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	68.167	-	68.167
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	68.167	-	68.167

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Estimación del valor razonable, continuación

Activos al 31 de diciembre de 2017	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	39.428	-	39.428
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	489	-	-	489
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de				
Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	<u>-</u>
Total Activos	489	39.428	-	39.917

6.3 Gestión de riesgo de capital

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 30 de septiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	Moneda	30-09-2018	31-12-2017
Patrimonio	MUS\$	68.605	39.895
Patrimonio	M\$	45.308.114	24.525.451
Patrimonio	UF	1.656.153	915.192
Patrimonio Requerido	UF	10.000	10.000
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	1.646.153	905.192

6.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Riesgo operacional, continuación

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La determinación del valor razonable para los activos financieros se basa en precios de mercado obtenidos de un mercado activo, por lo que la Administración no ha hecho estimaciones ni formulado supuestos para la valorización de sus activos financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Concepto		31-12-2017 MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
TITULOS DE RENTA VARIABLE		
Cuotas de fondos de inversión	68.167	39.428
Otros títulos de renta variable	-	-
TITULOS DE DEUDA		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	489
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	68,167	39.917

b) Efecto en resultados

Concepto	30-09-2018	30-06-2017
Concepto	MUS\$	MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	4	-
- Resultados no realizados	6.564	13.521
Total ganancias/ (pérdidas)	6.568	13.521

c) Composición de la cartera

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

		30-09	-2018			2-2017		
<u>Instrumento</u>	Nacional	Extranjero	<u>Total</u>	% del Total	Nacional	Extranjero	<u>Total</u>	% del Total
	Nacional	Littanjero	Iotai	de activos	Nacional	LXII alije i O	Iotai	de activos
TITULOS DE RENTA VARIABLE								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	•	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de								
acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	1	ı	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	i	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	68.167	68.167	99,3297%	-	39.428	39.428	98,7552%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	1	-	1	-
Títulos que representen productos	-	-	-	1	1	-	1	1
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	ı	-	-	-
Subtotal	-	68.167	68.167	99,3297%	•	39.428	39.428	98,7552%
TITULOS DE DEUDA								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos	_	_	_	_	489	_	489	1,2248%
e instituciones financieras		_			40		409	1,224070
Subtotal	-	-	-	-	489	-	489	1,2248%
TOTAL	-	68.167	68.167	99,3297%	489	39.428	39.917	99,9800%

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

8. ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados, se resume como sigue:

Concepto	30-09-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Saldo Inicial al 1 de enero	39.917	95.021
Intereses y reajustes de instrumentos	4	-
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.564	17.194
Adiciones	26.718	28.414
Ventas	(5.037)	(97.428)
(*) Otros Movimientos	-	(3.284)
Saldo Final	68.167	39.917
Menos: Porción no corriente	-	1
Porción corriente	68.167	39.917

^(*) Con fecha 29 de marzo de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por MUS\$ 829 en Oaktree Special Situations Fund, LP.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene propiedades de inversión que informar.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones, que informar.

^(*) Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por MUS\$ 701 en Oaktree Special Situations Fund, LP

^(*) Con fecha 01 de Septiembre de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por MUS\$ 1.754 en Oaktree Special Situations Fund, LP

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene Préstamos que reportar.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

- a. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar
- b. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el fondo presenta otros documentos y cuentas por pagar, según el siguiente detalle:

Concepto	30-09-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Cuentas por pagar a la Administradora General de Fondos	3	9
Total	3	9

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a. Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta otros activos.
- b) Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta otros pasivos, según el siguiente detalle:

Concepto	30-09-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Comité de Vigilancia	8	8
Auditoría	4	3
Asambleas Aportantes	-	2
Custodia Documental BNP	1	2
Valorizadores	5	6
Total	18	21

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Fondo tiene intereses y reajustes, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto		30-09-2017
	MUS\$	MUS\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	4	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizados	-	-
Total	4	-

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

23. OTROS

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldos que informar por el rubro otros.

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta según el siguiente detalle:

Concepto	30-09-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Efectivo en Bancos	460	8
Total	460	8

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente		Saldo al 31-12-2017
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	460	8
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	460	8

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2018, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 71.931.145, con un valor de US\$ 0,9537.

Al 31 de diciembre de 2017, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 46.483.545, con un valor de US\$ 0,8582.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	14-10-2015	500.000.000	117.599.200	(45.668.055)	500.000.000
			TOTALES		500.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de septiembre de 2018 son los siguientes:

Emision de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	117.599.200	(45.668.055)	71.931.145
Total		117.599.200	(45.668.055)	71.931.145

	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Total
	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	
Saldo de inicio	-	500.000.000	46.483.545	46.483.545	500.000.000
Colocadas en el Período	-	-	25.447.600	25.447.600	-
Saldo al cierre	-	500.000.000	71.931.145	71.931.145	500.000.000

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Emision de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	92.151.600	(45.668.055)	46.483.545
Total		92.151.600	(45.668.055)	46.483.545

	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Cuotas	Total
	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	
Saldo de inicio	-	500.000.000	40.081.945	40.081.945	500.000.000
Colocadas en el Período	-	-	6.401.600	6.401.600	-
Saldo al cierre	-	500.000.000	46.483.545	46.483.545	500.000.000

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Distribución de Dividendos mínimo:

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no efectuó repartos de beneficios a los aportantes.

Durante el ejercicio 2017, el Fondo distribuyó como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2016, la suma total de MUS\$ 405 monto que corresponde al 100% de dicho Beneficio. A su vez, el Fondo distribuyó como dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos, la suma total de MUS\$18.439, correspondiente al 100% de los beneficios netos acumulados del Fondo a la fecha de distribución. A continuación el detalle de las distribuciones realizadas durante el año 2017:

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto Distribuido MUS\$	Tipo Dividendo
28-06-2017	0,00472564	405	Definitivo
10-11-2017	0,46003	18.439	Provisorio
Total		18.844	

Provisión Dividendos mínimo:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta una provisión de dividendos mínimos, producto de que durante el ejercicio 2017 el Fondo distribuyó dividendos provisorios con cargo a dicho beneficio, según lo detallado en el ítem anterior.

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 30 de septiembre de 2018:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada				
ripo iteritabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses		
Nominal	11,1279%	14,9767%	38,3062%		

Al 31 de diciembre de 2017:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	19,0243%	19,0243%	31,8999%

^(*) La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La Rentabilidad de la cuota es calculada agregando el valor libro de la cuota, los dividendos pagados en el periodo informado.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no presenta el valor económico de la cuota, que informar.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo presenta el valor económico de la cuota, de acuerdo al siguiente detalle:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía) MUS\$	Valorización ICR Consulting MUS\$	Valorización Asesorias M31 MUS\$
OAKTREE PRINCIPAL FUND VI (FEEDER),LP	CFIE	39.428	39.428	39.428
Totales	-	39.428	39.428	39.428

CONCEPTO	Según estados financieros al 31/12/2017	Según valorización económica más conservadora
Patrimonio del Fondo MUS\$	39.894	39.894
N° de cuotas pagadas	46.483.545	46.483.545
Valor cuota US\$	0,8582	0,8582

El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), LP. de acuerdo a lo requerido por el Oficio Circular N° 657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar el valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo encargó la valorización de inversión al 31 de diciembre de 2016 a los consultores ICR Consulting y Asesorias M31.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones ni en cuotas de fondos de inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta excesos de inversión.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL №235 DE 2009)

Al 30 de septiembre de 2018

	Custodia de Valores al 30.09.2018							
		Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
Entidades	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	%sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo		
Depósito Central de Valores	-	•	-	-	-	-		
Otras Entidades	-		-	68.167	100,0000%	99,3297%		
Total Cartera en Custodia	-		-	68.167	100,0000%	99,3297%		

Las cuotas del Fondo extranjero Oaktree Special Situations Fund (Feeder) por MUS\$ 68.167 están custodiadas por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

Al 31 de diciembre de 2017

	Custodia de Valores al 31.12.2017					
		Custodia Nacional			Custodia Extranjera	a
Entidades	Monto Custodiado (miles)	%sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	%sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	l instrumentos	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	489	100,0000%	1,2248%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	39.428	100,0000%	98,7552%
Total Cartera en Custodia	489	100,0000%	1,2248%	39.428	100,0000%	98,7552%

Las cuotas del fondo extranjero Oaktree Special Situations Fund (Feeder) por MUS\$ 39.428 están custodiadas por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a 0,0119% anual sobre el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La comisión fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se provisionará diariamente.

El total de comisión por administración al 30 de septiembre de 2018 ascendió a MUS\$5 (MUS\$9 al 30 de septiembre de 2017), y se adeuda MUS\$1 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de septiembre de 2018 (US\$ 0 al 31 de diciembre de 2017).

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 30 de septiembre de 2018

Naturaleza	Emisor	N° Poliza	Representante de	Monto LIE	Monto UF Vigen	
Naturaleza	Ellisoi	N POliza	los beneficiarios	MIOITIO OF	desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cia. de Seguros de Credito Continental S.A.	218100418	Banco Security	14.500	10-01-2018	10-01-2019

Al 31 de diciembre de 2017

Naturaleza	Emisor	N° Poliza	Representante de	Monto UF	Vigencia	
Naturaleza	Lillisoi	N FUIIZA	los beneficiarios	WOITE OF	desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cia. de Seguros de Credito Continental S.A.	217100247	Banco Security	24.000	09-01-2017	09-01-2018

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El Fondo presenta gastos de operación al 30 de septiembre de 2018 y 2017, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditoria y Asesorias	(1)	(4)	(3)
Asambleas Aportantes	(1)	(2)	(2)
Valorizadores	(2)	(6)	(6)
TOTALES	(4)	(12)	(11)
% sobre el activo del fondo	(0,0058%)	(0,0175%)	(0,0101%)

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- II. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- III. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- IV. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- V. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- VI. Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- VII. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.
- VIII. Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- IX. Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio en que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 2,00% del valor de los activos de Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Special Situations. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5,00% del patrimonio del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- i. Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
 - El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor del Fondo.
- ii. Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
 - El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del valor de los activos del Fondo. En caso que en un determinado ejercicio se excediere el referido porcentaje, la Administradora deberá dar aviso de lo anterior al Comité de Vigilancia y a los Aportantes dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente a aquel en que se efectúe el cálculo de este límite, a través de los medios establecidos en el numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno.
- iii. Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
 - El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

iv. Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el Título TRES del Reglamento Interno.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en las letras descritas anteriormente.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, siempre que los gastos que provengan de los mismos sean de cargo de la Administradora y que se hagan considerando el mejor interés del Fondo.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente detalle:

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,8571	0,8571	39.839	9
Febrero	0,8570	0,8570	44.115	9
Marzo	0,8569	0,8569	44.111	9
Abril	0,8569	0,8569	51.715	9
Mayo	0,8832	0,8832	53.306	9
Junio	0,8832	0,8832	53.303	9
Julio	0,9538	0,9538	67.753	9
Agosto	0,9538	0,9538	68.608	9
Septiembre	0,9537	0,9537	68.604	9

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

El Fondo al 31 de diciembre de 2017, presenta el siguiente detalle:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado	Patrimonio	N° aportantes
	(US\$)	cuota	(MUS\$)	
		(US\$)		
Enero	1,1425	1,1425	97.966	9
Febrero	1,1802	1,1802	101.206	9
Marzo	1,1771	1,1771	100.937	9
Abril	1,1901	1,1901	102.052	9
Mayo	1,2134	1,2134	104.053	9
Junio	1,2149	1,2149	104.176	9
Julio	1,2548	1,2548	107.600	9
Agosto	1,2573	1,2573	107.813	9
Septiembre	1,2740	1,2740	109.246	9
Octubre	1,3185	1,3185	52.847	9
Noviembre	0,8583	0,8583	36.640	9
Diciembre	0,8582	0,8582	39.895	9

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de septiembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene ingresos por dividendos, que informar.

39. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2018

- 1. Con fecha 10 de enero de 2018, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.
- 2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 218100418 por UF 14.500 con vencimiento el 10 de enero de 2019

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de septiembre de 2018, continuación

 Con fecha 23 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.000 y su rectificación el 4 de marzo de 2017.

Esta Ley creó la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual tiene entre sus objetivos principales velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan.

Conforme lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.000, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°10 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 13 de diciembre de 2017, la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero fue el 14 de diciembre de 2017, suprimiéndose la Superintendencia de Valores y Seguros el 15 de enero de 2018. De este modo, el período de implementación de la Comisión para el Mercado Financiero a que se refiere el numeral 1 del artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.000 fue entre el 14 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018.

- **4.** Con fecha 2 de abril de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 857.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **5.** Con fecha 16 de abril de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 857.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **6.** Con fecha 20 de abril de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 5.891.778 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

7. Comunica citación a Asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes:

Con fecha 9 de mayo de 2018, se acordó citar a las siguientes asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 24 de mayo de 2018:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12.45 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- i) Aprobar la cuenta Anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
- iii) Aprobar el presupuesto del Comité de Vigilancia
- iv) Designar a la Empresa de Auditoría Externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
- v) Pronunciarse acerca de la designación de peritos o Valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo: v
- vi) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de septiembre de 2018, continuación

7. Comunica citación a Asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes, continuación

- i) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo reemplazando las referencias a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la "Comisión para el Mercado Financiero" y asimismo modificar el título VIII "Normas de Gobierno Corporativo";
- ii) Pronunciarse sobre una disminución capital de Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2 del número DOS. Del título X. de su Reglamento Interno; y
- iii) Pronunciarse sobre una modificación de la condiciones de emisión de cuotas del Fondo en relación a lo acordado por el directorio de la Administradora en sesión de fecha 10 de agosto de 2018; y
- iv) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

8. Informa acuerdos de Asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes

Con fecha 24 de mayo de 2018, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

- i) Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- ii) Se eligió a los señores Jorge Sepúlveda Torres, Ricardo Budinich Diez y Christian Schiessler García como integrantes del Comité de Vigilancia.
- iii) Aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia
- iv) Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- v) Se acordó designar a las empresas IRC Consulting y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- i) Se aprobó la modificación del texto vigente del reglamento interno del Fondo reemplazando la referencias a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la "Comisión para el Mercado Financiero" y asimismo modificar el Título VIII "Normas de Gobierno Corporativo".
- ii) Se aprobó la disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2 del numero DOS. del título X. de su Reglamento Interno.
- **9.** Con fecha 6 de julio de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 9.432.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 30 de septiembre de 2018, continuación

10. Modificación Reglamento Interno

Con fecha 11 de julio de 2018, se efectuó el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 24 de mayo de 2018:

- 1. Se reemplazaron todas las referencias efectuadas en el Reglamento Interno del Fondo a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la "Comisión para el Mercado Financiero", excepto en aquellos casos en que la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros diga relación con normativa dictada por la misma.
- 2. Se modificó el numeral 2.7 de la sección DOS. *Comité de Vigilancia* del Título VIII *Normas del Gobierno Corporativo*, estableciéndose las fechas en que el Comité de Vigilancia (en adelante "<u>Comité</u>") debe sesionar.
- 3. Se modificó el numeral 2.8 de la sección DOS. *Comité de Vigilancia* del Título VIII *Normas del Gobierno Corporativo*, estableciendo la forma y mecanismos a través de los cuales se escriturarán las deliberaciones y acuerdos del Comité, se levantarán las actas y se llevará el libro de actas.
- 4. Se incorpora el numeral 2.13 de la sección DOS. *Comité de Vigilancia* del Título VIII *Normas del Gobierno Corporativo*, estableciendo el plazo que tiene el Comité para informar a los Aportantes y a la Administradora sobre aquellos miembros del Comité que hubiesen sido objeto de sanciones por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 12 de julio de 2018, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

11. Con fecha 31 de agosto de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 857.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

Durante el presente ejercicio y a la fecha de presentación de estos EEFF, el Directorio de la AGF no ha tenido cambios en su conformación, estando integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, Presidente
- Renato Peñafiel Muñoz.
- Carlos Budge Carvallo
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Bonifacio Bilbao Hormaeche

Al 30 de septiembre de 2018, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Security Special Situations, al 30 de septiembre de 2018, no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2017

- 1. Con fecha 9 de enero de 2017, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.
- 2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza Nº 217100247 por UF 24.000 con vencimiento el 9 de enero de 2018.
- **3.** Con fecha 2 de febrero de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 1.753.505 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **4.** Con fecha 29 de marzo de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por US\$ 829.471 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **5.** Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por US\$ 701.402 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **6.** Con Fecha 24 de mayo de 2017 se acordaron los siguientes puntos en la asamblea ordinaria de aportantes:
- 1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- 2. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a) Jorge Sepúlveda Torres, cédula de identidad número 8.311.241-7;
 - b) Ricardo Budinich Diez, cédula de identidad número 6.366.920-5; y
 - c) Christian Schiessler Garcia, cédula de identidad número 7.277.278-4.
- 3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia.
- 4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoria del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- 5. Se acordó designar a las empresas ICR Consulting y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.
- 7. Con fecha 13 de junio de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 6.312.619 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **8.** Con fecha 23 de junio de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 6.733.460 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
- **9.** Con Fecha 24 de julio de 2017 se depositó la modificación al reglamento interno acordado en la asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 24 de mayo de 2017, donde se acordó lo siguiente:

Título I, Característica del Fondo:

(a) En la sección UNO, *Características Generales*: Se modifica el nombre del Fondo, pasando a denominarse **Fondo de Inversión Security Special Situations**.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2017, continuación

El cambio de nombre también se realiza en la sección DOS, *Antecedentes Generales*, del Título I y en los Anexos A y B del reglamento.

Título II, Política de Inversión y Diversificación:

- (a) En la sección UNO, Objeto del Fondo:
- (i) En el Numeral 1.1: se reemplaza "Principal" por "Special Situations".
- (b) En la sección DOS, Política de Inversiones:
- (i) En el Numeral 2.1: se reemplaza "Principal" por "Special Situations".
- (a) En la sección TRES, Características Y Diversificación De Las Inversiones:
- (i) En los Numerales 3.1 y 3.2, literales (iii, iv, v y vi): se reemplaza "Principal" por "Special Situations".

Título VI, Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

- (a) En la sección DOS, Remuneración de Cargo del Fondo: se reemplaza "Principal" por "Special Situations"
- (b) En la sección TRES, Gastos de Cargo del Fondo:
- (i) En el Numeral 3.3: se reemplaza "Principal" por "Special Situations".

Título VIII, Normas de Gobierno Corporativo:

- (a) En la sección DOS, Comité de Vigilancia:
- (i) En el Numeral 2.5: se establecen nuevas facultades del Comité de Vigilancia respecto de información del Fondo que puede solicitar a la Administradora e información que ésta debe presentar en las sesiones que se realizan posteriores a la presentación de los estados financieros trimestrales.

Título IX, Otra Información Relevante:

- (a) En la sección UNO, Comunicación a los Participes: Se amplia de 3 a 5 días hábiles antes de la Asamblea de Aportantes el plazo para que la Administradora envíe todos los antecedentes que se presentaran a consideración de los Aportantes.
- (b) En la Sección CINCO, Política de Reparto de Beneficios:
- (i) En el Numeral 5.1: Se establece que se distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" o una cantidad superior que permita cumplir con el Numeral SEIS de esta sección CINCO, pudiendo además, la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior.

Título X, Aumentos y Disminuciones de Capital:

- (a) En la sección DOS, Disminuciones de Capital:
- (i) En el Numeral 2.4: se reemplaza "Principal" por "Special Situations".

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2017, continuación

- 10.Con fecha 01 de septiembre de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 1.753.505 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
- 11.Con fecha 31 de octubre de 2017, los aportantes del Fondo, firmaron Contratos de Promesas y Suscripción de Cuotas por US\$ 60.213.325,12, las cuales tienen una vigencia de 3 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, 3 años contados desde el día 6 de Octubre de 2015.
 - **12.**Con fecha 17 de noviembre de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 1.286.250 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
- 13.Con fecha 26 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 4.208.413 de Oaktree Special Situations Fund, LP

Durante el presente ejercicio y a la fecha de presentación de estos EEFF, el Directorio de la AGF no ha tenido cambios en su conformación, estando integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, Presidente
- Renato Peñafiel Muñoz.
- Carlos Budge Carvallo
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Bonifacio Bilbao Hormaeche

Al 31 de diciembre de 2017, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Security Special Situations, al 31 de diciembre de 2017, no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

42. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de octubre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. <u>ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018				
Descripción	MONTO	INVERTIDO	% INVERTIDO SOBRE ACTIVO	
Descripcion	NACIONAL	EXTRANJERO	DEL FONDO	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	ı	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión	-	68.167	99,3297%	
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	
Títulos que representan productos	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	•	-	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	ı	-	
Carteras de crédito o de cobranzas	-	ı	-	
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	•	-	
Otras inversiones	-	1	-	
TOTALES	-	68.167	99,3297%	

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

ESTADO DE RESULTADOS DEVENCADOS V REALIZADOS	del 01/01/2018	del 01/01/2017
ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	al 30/09/2018	al 30/09/2017
Descripción	Actual	Anterior
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	4	2.028
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	547
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	4	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	1.481
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión		-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	_	_
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	_	_
Valorización de títulos de deuda	_	-
Valorización de bienes raíces	_	_
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	_	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	_	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	_	-
Otras inversiones y operaciones	_	_
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	6.564	12.345
Valorización de acciones de sociedades anónimas		
Valorización de cuotas de fondos de inversión	6.564	8.268
Valorización de cuotas de fondos mutuos		-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	_	_
Dividendos devengados	_	267
Valorización de títulos de deuda	_	-
Intereses devengados de títulos de deuda	_	_
Valorización de bienes raíces	_	_
Arriendos devengados de bienes raíces		
	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	2 940
Otras inversiones y operaciones	(22)	3.810
GASTOS DEL EJERCICIO Gastos financieros	(33)	(35)
Comisión de la sociedad administradora	/E\	(1)
	(5)	(9)
Remuneración del comité de vigilancia	(11)	(9)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	- (4.0)
Otros gastos	(17)	(16)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	0.505	- 44.000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.535	14.338

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
	del 01/01/2018	del 01/01/2017
Descripción	al 30/09/2018	al 30/09/2017
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(29)	1.993
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4	2.028
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(33)	(35)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	492	1.766
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	542	1.766
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	19.386	2.171
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(18.844)	(405)
	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(50)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(50)	(883)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	883
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	463	3.759

Nota a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

II. CARTERA DE INVERSIONES

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores.

Al 31 de diciembre de 2017

SVS - CARTERA	S DE INVERSIO	N																		
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
asificación del												Unidad de v	alorización						Porcentaje (1)	
instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	F*BBV-040118	97032000	CL	DPC	04-01-2018	1	N-1	37	490000	PROM	2,4000	1	360	RL	489	PROM	CL	0,0000	1,227	1,2248
													TOTAL		489					

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

II. CARTERA DE INVERSIONES

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

Al 30 de septiembre de 2018

SVS - CARTERAS DE INVERSION														
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
						Unidad de valorización							Porcentaje (1)	
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
OAKTREEPPAL\	OAKTREE SPEC	KY	CFIE	71.476.355	PROM	0,9537	Precio	No aplicable	68.167	PROM	US	7,0100	0,0000	99,3297
		•		•		•	•	TOTAL	68.167				TOTAL	99,3297

Al 31 de diciembre de 2017

SVS - CARTERAS DE INVERSION INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Nemotécnico del instrumento		Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	TIR, valor par o	código de valorización (5)	Tipo de interés	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	Porcentaje (1) del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
OAKTREEPPAL	OAKTREE SPEC	KY	CFIE	45942671	PROM	0,8582	Precio	No aplicable	39.428	PROM	US	7,0100	0,0000	98,7552
								TOTAL	39.428				TOTAL	98,7552

Nota a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

II. CARTERA DE INVERSIONES, continuación

2) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas según el método de la participación

3) INVERSIONES EN BIENES RAICES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales y extranjeros.

4) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de septiembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

IV. <u>INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES</u>

SVS - I. IDENTIFICACION DEL FONDO										
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DE	CFIS	SECPR-E								
GRUPO EMPRESARIAL DE LA AD	35									
						_				
NOMBRE GERENTE GENERAL		JUA	N PABLO I	LIRA TO	OCORNAI	_				
						_				
MONEDA FUNCIONAL		PRC	DM							
SVS - II. APORTANTES										
NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA	. (*)			RUT	DV	% PROPIEDAD			
OAL/TOPE FUND OD LLD		.1	0	1.	^	l _E	20,0000			
OAKTREE FUND GP I, L.P.	Inversionista Instituciona		G G		76065706	E	30,0288			
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO C	Inversionista Instituciona		G		76265736	0	15,1607			
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO C AFP CUPRUM S.A PARA FONDO TIPO A	Inversionista Instituciona		G		76240079	0	13,2972 9,4436			
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO B	Inversionista Instituciona		G		76240079 76240079	0	7,6947			
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO B	Inversionista Instituciona Inversionista Instituciona		G		76240079	8	7,5802			
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO A	Inversionista Instituciona		G		76265736	8	7,5802			
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO D	Inversionista Instituciona		G		76265736	8	4,6677			
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO D	Inversionista Instituciona		G		76240079	0	4,5469			
741 Oct Now C.74. 1744 VI Oldo Till O D	IIIV OI OI OI III OI II OI III	**	10	ļ	10210010	ļv	1,0 100			
(*) Tipo de persona				TOTA	L PORCENTAJ	E	100,0000			
							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
SVS - III. EMISION DE CUOTAS										
							ា			
TOTAL APORTANTES							9			
CUOTAS EMITIDAS		500.000.000								
							<u>-</u> -			
CUOTAS PAGADAS						71.931.14	5			
	_									
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS				0]						
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA			28.150.34	1						
				_						
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMES	3A DE SUSCRIPCION	NY PA	.GO			!	9			
	0050 DE 011074 0									
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPT	JRES DE CUCTAS						9			
VALOR LIBRO DE LA CUOTA						0,953	7			
							_			

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

SVS - IV COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, A	AUDITORES EXTERNOS y CL	LASIFICADORA I	DE RIESGO		
COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO					
NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL	F RUT		DV	FECHA DE INICIO	DECHA DE TERMINO
JORGE IVAN SEPULVEDA TORRES	8311241	7		2018-05-24	2019-05-24
RICARDO ANDRES BUDINICH DIEZ	6366020	5		2018-05-24	2019-05-24
CHRISTIAN GUILLERMO SCHIESSLER GARCIA	7277278	4		2018-05-24	2019-05-24
AUDITORES EXTERNOS					
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS		SURLATINA AUE	DITORES LIMIT	ADA .	
N°INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE	[
AUDITORIA EXTERNA			5		
CLASIFICADORA DE RIESGO					
CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE					
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO					
N°INSCRIPCION					
SVS - V. OTROS ANTECEDENTES					
("Expresado en miles de [Moned	a informada en hoj	ja "Identifio	cación"])	1	
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2		1		
FACTOR DE DIVERSIFICACION	V,£		J		
NOM BRE EMISOR	OAKTREE SPECIA	L SITUATIONS	FUND (FEEL	DER), LP	
RUT EMISOR	0		1		
NOT EN BOX	U		J		
Digito Verificador	Е]		
			-		
TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION [DIRECTA	INVERSION	INDIRECTA TO	OTAL INVERSION
CFIE	68.16	67		0	68.167
	TOTAL EMISOR			Γ	68.167
	TOTAL EMISOR			L	68.167
	%SOBRE TOTAL A	CTIVO DEL FOND	00	Γ	99,3297
				_	

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros). En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	30-09-2018	30-09-2017	31-12-2017	31-12-2016
	Liquidez corriente:	21	884	17	1.563
Índices de	Activo corriente	460	77.778	497	82.851
Liquidez	Pasivo corriente	22	88	30	53
(n° de veces)	Razón ácida:	20,91	0,23	0,27	0,02
(II de veces)	Disponible	460	20	8	1
	Pasivo corriente	22	88	30	53
	Razón de endeudamiento:	0,03%	0,08%	0,08%	0,06%
	Pasivo exigible	22	88	30	53
,	Patrimonio	68.605	109.246	39.895	95.312
Índices de	Proporción de la deuda corto plazo	0,03%	0,08%	0,08%	0,06%
Endeudamiento	Pasivo corriente	22	88	30	53
%	Pasivo total y Patrimonio	68.627	109.334	39.925	95.365
	Cobertura de gastos financieros:	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Resultado antes impuesto renta	6.535	14.338	18.145	9.304
	Gastos financieros	-	-	-	-
	Ingresos de explotación	6.568	14.373	18.201	9.351
Índices de	Costos de explotación	(33)	(34)	(56)	(47)
Resultados	Resultado Operacional	6.535	14.339	18.145	9.304
MUS\$	Gastos Financieros	-	-	-	-
МООФ	R.A.I.I.D.A.I.E	6.535	14.339	18.145	9.304
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	6.535	14.338	18.145	9.304
	Rentabilidad del patrimonio:	7,35%	14,31%	24,33%	9,98%
	Resultado del ejercicio	6.535	14.338	18.145	9.304
	Patrimonio Promedio	88.926	100.207	74.571	93.240
	Rentabilidad del activo:	7,34%	14,30%	24,31%	9,97%
	Resultado del ejercicio	6.535	14.338	18.145	9.304
Índices de	Activos Promedio	88.981	100.271	74.630	93.286
Rentabilidad	Rendimiento activos operacionales:	7,34%	14,30%	24,31%	9,97%
	Resultado operacional	6.535	14.338	18.145	9.304
	Activos operacionales Promedio	88.981	100.271	74.630	93.286
	Utilidad por Acción (N° Veces)	0,09	0,17	0,39	0,11
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	6.535.465	14.338.333	18.144.838	9.304.055
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	71.931.145	85.750.000	46.483.545	85.750.000

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (*)

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El fondo es un "feeder fund" que tiene como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P." ("Fondo Oaktree Special Situations"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Special Situations es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero "Oaktree Special Situations Fund VI, L.P.", que a su vez tiene por objetivo invertir principalmente en instrumentos de deuda y en instrumentos de capitalización que le permitan obtener el control de compañías que tengan algún elemento de estrés o dislocación.

En octubre y noviembre de 2017 el Fondo realizó una disminución de capital y pago dividendos por aproximadamente el 70% del patrimonio del Fondo.

La disminución de patrimonio y reparto de dividendos se explica porque este fondo era "fully funded" y en octubre de 2017 dejó de tener esta característica producto del cambio normativo en el régimen de inversiones de los fondos de pensiones, sin embargo previo a la disminución de capital se firmaron promesas de suscripción de cuotas por MMUSD 60.

El Fondo ha recibido llamados de capital por un 68,7% y distribuciones sujetas a ser llamadas nuevamente por 6,6%, por lo que queda pendiente el 38,1% del capital comprometido.

II. Descripción de los flujos netos del periodo septiembre 2018 / septiembre 2017

1. Flujos neto originado por las actividades de operación

En el ejercicio 2018 el Fondo presenta flujos netos originados por actividades de operación por los llamados de capital realizados por el Fondo Extranjero, en tanto que para periodo de 2017 se explica por las distribuciones de capital del fondo extranjero al Fondo, la venta de ETF de S&P para cumplir con los llamados de capital.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

El Fondo no ha tenido flujo de efectivo por actividades de inversión

3. Flujos neto originado por las actividades de financiamiento

Para el ejercicio 2018 el flujo neto por actividades de financiamiento se explica por los llamados de capital a los aportantes, en tanto que para el periodo 2017 se explica el pago de dividendo realizado por el Fondo.

III. Análisis de indicadores financieros periodo septiembre 2018 / septiembre 2017

1. Liquidez

a) Razón corriente:

El Fondo experimento una baja en la razón corriente producto de la disminución de capital y pago de dividendo que realizó el Fondo durante el cuarto trimestre de 2017, aunque a septiembre.

b) Razón acida:

El aumento en este indicador se debe a que el Fondo pagó los pasivos corrientes acumulados y que después del pago de dividendos en noviembre de 2017 el Fondo conservó caja para pagar los gastos operacionales.

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo septiembre 2018 / septiembre 2017, continuación

2. Endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:

Este indicador disminuyó debido a que el Fondo cuenta con disponible, que quedó después del pago de dividendos, para cubrir los gastos y remuneración.

b) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo:

El menor resultado operacional del presente ejercicio se explica porque hasta octubre de 2017 el Fondo tenia inversiones en Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P. y el ETF de S&P, este último había rentado aproximadamente un 16% hasta octubre de 2017. Después de esa fecha el Fondo conserva la inversión en Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P. y el resultado del presente ejercicio corresponde al mayor valor generado por esta inversión. Además tiene una componente de gastos operacionales para el normal funcionamiento del Fondo y la remuneración por administración.

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:

La menor rentabilidad del Fondo se explica porque hasta octubre de 2017 a la rentabilidad del patrimonio y del activo contribuía la posición en el S&P que contribuía con 2/3 del resultado y la inversión en el fondo extranjero con el tercio restante. Después de esa fecha y durante el presente ejercicio la rentabilidad se únicamente explica por el mayor valor de la inversión en el fondo extranjero.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:

Este indicador se explica por el mayor valor de la inversión en el fondo extranjero, aunque es menor que en el ejercicio anterior producto de la venta total de la posición en S&P que presentó rentabilidades cercanas a 16% hasta el momento de la venta.

DEFINICION DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
- b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2018, 2017 y al 31 de diciembre de 2017

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

Análisis Resultado

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

DEFINICION DE RATIOS

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 "Administración del riesgo" de los presentes estados financieros.